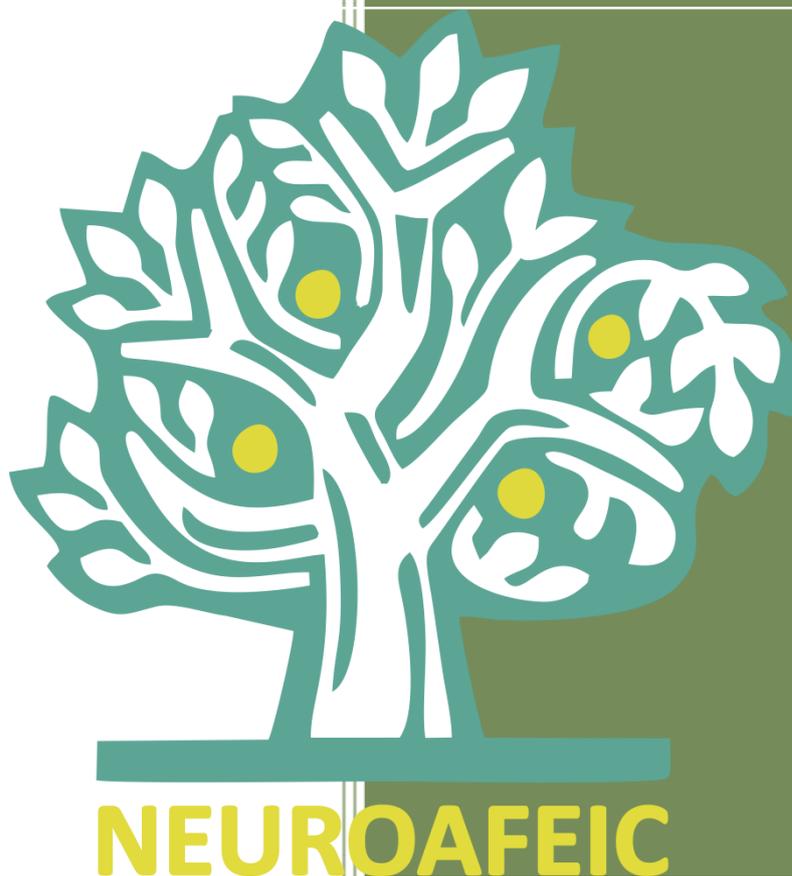


MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021



Neuroafeic



✚ 1. DATOS DE LA ENTIDAD.

Nombre de la entidad: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ICTUS (NEUROAFEIC)

CIF: G18583898

Naturaleza jurídica: ONG (ASOCIACION SIN ÁNIMO DE LUCRO)

Registro y numero de inscripción: 01/4646 sección 1ª fecha: 11/07/2001

Dirección: Avenida de Cádiz 46, Complejo Galicia Edf. Orense Bajo B;
C/P: 18006 , Granada.

Teléfono y Fax: 958-089-449

Dirección de correo electrónico: neuroafeic@hotmail.es

Página web: www.neuroafeic.com

✚ 2. DATOS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Nombre y apellidos: Rosario Mesa Ayala

Cargo: Presidenta de la entidad.

Nombre y apellidos: Fernando Fornell Jaimez

Cargo: Vicepresidente de la entidad.

Nombre y apellidos: Juan Bautista Guerrero

Cargo: Tesorero

Nombre y apellidos: María Luisa Mayorgas Fortis

Cargo: Secretaria



3. INTRODUCCIÓN

Desde nuestros inicios, hasta la actualidad hemos realizado diferentes actividades siempre con la intención de informar y de agrupar a todos los pacientes de enfermedad cerebral vascular (Ictus) y de enfermedades similares, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de sus necesidades. NEURO AFEIC nació en el año 2001, fruto del sentimiento de desamparo, falta de información y de ayudas a las personas afectadas de ictus y de sus familiares, unidos por una grave enfermedad y por una falta de atención muy importante por parte del Sistema Sanitario. Únicamente existen otras dos asociaciones de similar interés en España y es la única de Andalucía

Esta entidad, ha desarrollado charlas informativas y mesas informativas en distintos Hospitales de la provincia de Granada, ha participado en programas de radio y televisión, así como Programas organizados por el Ayuntamiento de Granada, ha organizado con eventos solidarios, mercadillos benéficos, etc., todo ello con el fin de dar a conocer esta enfermedad y los problemas derivados de la misma, hacer visible el trabajo que la asociación se realiza y sus necesidades más inmediatas.

Su finalidad última es aumentar el conocimiento sobre esta enfermedad en la población, ayudando a estas personas y sus familias. Constituirse como un sistema de ayuda directa. Coordinar los medios asistenciales y conseguir con recursos propios los tratamientos en la fase secuela, rehabilitación física y apoyo

La entidad esta federada a través de la Federación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FEGRADI) y la Federación Española de Ictus.



4. MARCO NORMATIVO

A nivel estatal, la Constitución Española de 1978 establece, en su artículo 9.2, que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Asimismo, el artículo 49 determina que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de las personas con deficiencias físicas, sensoriales y psíquicas, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que en su título primero otorga a todos los ciudadanos.

A nivel autonómico el Estatuto de Autonomía de Andalucía contempla en su artículo 24, el derecho a las personas con discapacidad y en situación de dependencia a acceder a aquellas ayudas y prestaciones necesarias para su desarrollo personal y social, así como para el ejercicio de todos sus derechos.

Planes de Referencia:

- I Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía (2003-2006) (Consejería Asuntos Sociales) III Plan andaluz de salud (2003-2008)



-I Plan de atención a personas afectadas por enfermedades raras (2008-2012) (Consejería de Salud)

Nuestro colectivo objeto de intervención presenta determinadas características que tienen cabida en la normativa desarrollada para atender la dependencia y la discapacidad. La principal legislación aplicada con nuestros usuarios es la detallada a continuación.

LEY 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

DISCAPACIDAD: Ley 13/1982, de 7 de Abril.



5. MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

• 5.1. Rehabilitación Integral

Tanto en la sede de la Asociación como en domicilio, ofrecemos rehabilitación de Logopeda, Terapia Ocupacional, Fisioterapia y Neuropsicología. Se realiza con sesiones individuales, adaptadas a cada paciente.

FISIOTERAPIA.

La fisioterapia a realizar con nuestros pacientes tiene el propósito de restablecer su funcionalidad para una mayor calidad de vida. La fisioterapia neurológica permite reeducar patrones de movimiento alterados, que se han instaurado tras la lesión nerviosa. Todo esto es posible gracias a que el cerebro humano es un órgano increíblemente adaptativo (neuroplasticidad) y mantiene la capacidad de ser remodelado a lo largo de toda su vida, incluso tras una lesión neurológica. El tratamiento es individualizado adaptándose en función de las capacidades del paciente, valorando sus necesidades.

El programa de rehabilitación recoge todas las actividades planificadas para que un paciente que ha sufrido un Ictus recupere el máximo de independencia funcional. Por ello, el tratamiento no sólo se dirige a la falta de movilidad de algún miembro sino que además incluye aspectos como la recuperación del equilibrio, de la pérdida de la sensibilidad..., etc.

También el fisioterapeuta enseña a los familiares a movilizar al paciente, tanto en la primera fase, como si queda con secuelas neurológicas y funcionales graves.



NEURO-AFEIC

Es imprescindible recordar, que todos los afectados, necesitan una "terapia de mantenimiento", que mantenga los logros conseguidos y que enlentezca el deterioro físico que suele afectar más severamente a estas personas.

- TERAPIA OCUPACIONAL.

Trabaja para conseguir, como fin último, la máxima independencia en las actividades de la vida diaria del afectado, según le permitan sus capacidades. Para ello, trabaja en el reentrenamiento y/o adaptación de las destrezas necesarias (motoras, sensitivas, perceptivas, cognitivas...) para el desempeño de las áreas que intervienen en las AVDs, así como en la adaptación de la realización de las actividades. De igual forma, se encarga de la rehabilitación de las destrezas de los miembros superiores, así como del adiestramiento en el cambio de dominancia para la ejecución de ciertas actividades de la vida diaria. Existe la posibilidad de realizar talleres de forma grupal homogéneos de actividades como "Psicomotricidad", "Habilidades en la cocina"...

- LOGOPEDIA

Tras sufrir un ictus existe una gran probabilidad según afecte a un hemisferio o a otro de la aparición de trastornos del lenguaje a los cuales se le denomina afasia (la comunicación es muy importante en los afectados de Ictus). Esta terapia es continuada.

Disponemos de logopedas especializadas que se dedican tanto a la rehabilitación del lenguaje, habla, voz y deglución tras sufrir un Ictus. A través de diferentes actividades o mantener capacidades lingüísticas



NEURO-AFEIC

funcionales. Existen dos modalidades en esta área ya sea tratamiento o seguimiento.

- ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

Se dedica a la atención emocional, conductual, motivacional y a los aspectos relacionados con la personalidad de los pacientes y sus familiares, así mismo orienta a la familia y al afectado a aceptar su nueva situación, también trabaja a nivel neuropsicológico dedicándose a actividades relacionadas con las funciones cognitivas afectadas (atención, memoria, percepción, funciones ejecutivas, lenguaje, praxias).

Además, nuestra Psicóloga lleva a cabo con nuestros socios y socias un grupo de debate y un grupo de mujeres.

• 5.2. Asesoramiento e Información

La Trabajadora Social ofrece todas las mañanas asesoramiento personalizado para los afectados de ictus y sus familiares, así como información y gestión de los recursos sociales existentes.

La Trabajadora Social de la entidad realiza las siguientes funciones:

- Información, orientación y asesoramiento a familiares y pacientes afectados por un Ictus.
- Elaboración, gestión y evaluación de Proyectos Sociales.
- Organizar diversas actividades dentro y fuera de la entidad con los socios y socias.
- Asesoramiento y gestión de recursos sociales



NEURO-AFEIC

- **5.3. Taller de Lectoescritura**

Este taller es impartido por la logopeda de forma telemática. Está subvencionada una parte por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Considerado como terapia de mantenimiento. Ofrecemos un taller de lectoescritura, donde también se trabajarán aspectos cognitivos (como memoria, atención...) en grupo reducido (de 3 a 5 personas) en el cual se realizan actividades enfocadas al lenguaje, de memoria, atención, percepción, lectura y escritura con el fin de mantener activas las funciones cognitivas.

- **5.4. Grupo de ayuda mutua**

Grupo de ayuda mutua dirigido a personas afectadas por un ictus. Esta impartido por Gustavo Cuberos, Neuropsicólogo, y se ofrece de forma gratuita a todos los socios de forma telemática, los miércoles de 10:00 a 12:00 horas. Esta actividad se ubica dentro del proyecto subvencionado por La Obra Social La Caixa.

- **5.5. Telerehabilitación**

Debido al estado de alarma producido por el Covid- 19 hemos implementado la posibilidad de que las personas afectadas por ictus reciban rehabilitación de parte de nuestros empleados a través de medios telemáticos como video llamada. Esta iniciativa ha tenido una gran acogida y nos ha permitido ampliar nuestra zona de actuación, permitiéndonos acercarnos a un mayor número de pacientes.



- **5.6. Información Hospitales Granada**

Neuroafeic desarrolla un programa de colaboración con la Consejería de Salud para prestar apoyo psicológico tanto a familiares como a pacientes afectados por ictus ingresados los Hospitales Virgen de las Nieves y San Cecilio de Granada. Con el objetivo de "participar y apoyar acciones propuestas desde las Unidades de Gestión Clínica de Neurología y Medicina Física y Rehabilitación tendentes a la mejora de la asistencia a esta población". El Neuropsicólogo coordinará la actividad y tendrá entre sus funciones "informar, orientar y facilitar el afrontamiento y aceptación de la nueva situación a familiares y pacientes". Está dirigido por el Neuropsicólogo Gustavo Cuberos y se realiza todos los lunes en los Hospitales San Cecilio y Virgen de las Nieves. Esta actividad se ha realizado los meses de enero a marzo.

- **5.7. Asamblea General FEI**

Asamblea General de todas las entidades integrantes de la Federación Española de Ictus de forma telemática.

- **5.8. Pádel adaptado**

En el mes de octubre se inició una actividad de Pádel Adaptado dirigida a todos los socios de Neuroafeic. Su principal objetivo es ofrecer un espacio seguro donde nuestros socios puedan aprender y desarrollar el deporte de Pádel. Esta actividad se realiza todos los jueves de 18:00 a 20:00h en las pistas deportivas "Inacua Ilusión" y es impartida por un



NEURO-AFEIC

monitor de pádel profesional voluntario. Somos la primera entidad en desarrollar una actividad de pádel de estas características.

- **5.9. Feria Voluntariado**

El día 15 de octubre en el pabellón de Inacua de 9.30 a 18.30 participamos en la "I Feria de Voluntariado" organizados por Granada Social junto con el Centro de Formación Internacional Reina Isabel con el objetivo de fomentar la participación de los jóvenes en la vida asociativa de la ciudad. Les explicamos a los alumnos la labor que realizamos y les hablamos sobre el potencial y el valor del voluntariado para desarrollar tanto su carrera profesional como sus habilidades personales. Obtuvimos 6 solicitudes de personas interesadas en ser voluntarios de la asociación, especialmente para colaborar en la actividad Pádel Adaptado.

- **5.10. "DIA MUNDIAL DEL ICTUS"**

-Jornadas Distrito Sanitario: Con motivo del Día Mundial del Ictus, se ha realizado un encuentro en colaboración con "Distrito Sanitario Metropolitano de Granada" dirigido a Trabajadores Sociales de los Centros de Salud del área metropolitana de Granada. En este encuentro se les ofreció información del Ictus, abordaje con las familias y recursos sociales disponibles. Se celebró el día 29 de octubre en el Salón de Actos del Distrito Metropolitano de Granada.

-Mesas Informativas: Durante todo el día 29 de octubre se colocaron mesas informativas en los Hospitales Virgen de las Nieves y San Cecilio, en las que nuestros socios y profesionales ofrecieron información sobre la enfermedad.



-VII Jornada del Día Mundial Del Ictus 2021: En colaboración con la Federación Española de Ictus y bajo el lema "Unos minutos pueden salvar la vida" participamos en las VII Jornada del día Mundial del Ictus 2021 con la ponencia "Después del Ictus, la vuelta a casa y la rehabilitación." Impartida por Laura Ortega de la Torre, Terapeuta Ocupacional de la Asociación.

- **5.11. Jornadas Ictus Instituto Reina Isabel (Granada)**

Jornadas informativas sobre el ictus realizado en dos días para los alumnos del Ciclo de Grado Medio de Cuidados Auxiliar Enfermería. El día 16 de noviembre nuestra Terapeuta Ocupacional impartió una charla informativa a los alumnos con conceptos básicos de ictus y movilizaciones. El día 17 se realizó un encuentro entre pacientes y alumnos dividido en una charla con los alumnos de Auxiliar de Enfermería, talleres de higiene bucodental impartidos por los alumnos del ciclo de higiene bucodental y actividades de deporte adaptado supervisadas por los alumnos del ciclo de actividades deportivas.

- **5.12. I Torneo Solidario Pádel Y Paella**

El día 17 de noviembre el "Centro de Formación Internacional Reina Isabel" realizó el I Torneo Solidario de Pádel y Paella en el que participaron miembros de la actividad de Pádel Adaptado y cuyos fondos íntegros fueron destinados a nuestra Asociación.

- **5.13. Charla Informativa Lanjarón**

El día 24 de noviembre la fisioterapeuta y la logopeda de la Asociación realizaron una charla informativa sobre el Ictus en el Centro de



NEURO-AFEIC

Participación activa de Lanjarón en colaboración con el Ayuntamiento de Lanjarón.

- **5.14. CONVENIO COLABORACIÓN ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA**

Desde el año 2016 mantenemos un convenio de colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública, desde donde trabajamos para editar una guía informativa sobre el Ictus y realizar jornadas de difusión y sensibilización sobre esta enfermedad.

- **5.15. Guía enfermos de ictus**

Junto con la Escuela Andaluza de Salud Pública hemos elaborado una guía de recursos sobre el ictus destinada a pacientes y toda la población que desee recibir información de todas las áreas. Esta guía fue presentada en el Distrito Metropolitano de Granada el día 29 de noviembre durante la celebración del día mundial del Ictus.

- **5.16. Desarrollo APP**

Hemos iniciado el desarrollo de una aplicación móvil destinada a complementar la guía y ofrecer material visual con ejercicios e información práctica a enfermos y cuidadores.

- **5.17. Convenio "Distrito Metropolitano de Granada"**

Desde la Asociación Neuroafeic estamos trabajando con el Distrito metropolitano de Granada en un acuerdo de colaboración para ofrecer información sobre el ictus y la asociación en todos los centros de salud del



NEURO-AFEIC

área metropolitana. Actualmente hemos elaborado una hoja informativa que puede visualizarse en los recursos de su página web.

- **5.18. Convenio Universidad de Granada**

En el año 2021 hemos recuperado el convenio con la "Universidad de Granada" volviendo a ejercer como centro referente de prácticas para los alumnos de carreras sanitarias que desean formación en neurorehabilitación. Este año hemos tenido alumnos de logopedia y neuropsicología.